

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 39

En Padre Las Casas, diecinueve de julio del año dos mil veintidós, siendo las 09:21 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial y virtual), presidida por el Señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial del concejal: Sr. Miguel Santana Carmona, y asistencia virtual de los concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Marcela Esparza Saavedra. Siendo las 09:22 horas se incorpora a la sesión de manera presencial el Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:24 horas se incorpora a la sesión de manera presencial la Concejala Sra. Inés Araneda. Siendo las 09:30 horas se incorpora a la sesión de manera presencial la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos. Siendo las 10:45 horas se incorpora a la sesión de manera presencial el Concejal Sr. Pedro Vergara.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Paula Suazo Obreque, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

6b) Ratificación Designación de Directores Corporación Cultural Municipal. (Sesión del 28.06.22) (Comisión de Cultura).

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

1) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos y Reasignar Presupuesto – Estimación Metas Sanitarias, Componentes Fijo y Variable y Ajuste Técnico. M\$274.618.-

2) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos y Reasignar Presupuesto – Asignación de Desempeño Difícil y Otros. M\$157.855.-

3) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos – Recuperación Licencias Médicas. M\$282.009.-

4) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvención a Corporación Cultural Municipal para apoyo a organizaciones. M\$982.- (se incluye en sesión).

5) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Pago cuota incorporación y anualidad 2022 Asociación de Municipalidades Zona Metropolitana de la Araucanía e indemnización a ex prestadora de servicios. M\$18.000.- (se incluye en sesión).

7b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

7c) Autorización Compromiso Aporte para Financiamiento Adicional Proyecto DS 27 “Construcción Multicancha” Club Deportivo Rayén Mapu.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7d) Autorización Compromiso Aporte para Financiamiento Costos de Operación y Mantención Proyecto "Mejoramiento Urbano Eje Mac – Iver, Comuna de Padre Las Casas".
- 7e) Solicitud Autorización Contrato "Servicio Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Padre Las Casas".

DESARROLLO:

(El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, hace entrega a los señores Concejales (as) el informe correspondiente a la Ampliación de contrato servicio recolección de residuos sólidos domiciliarios).

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

(Siendo las 09:22 horas se incorpora a la sesión de manera presencial el Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

La Sra. Paula Suazo Obreque, en su calidad de Secretario Municipal (s), saluda a los presentes y señala que quedara pendiente el acta ya que la Sra. Laura no alcanzo a entregarla por motivos de licencia médica.

El señor Alcalde, indica que la señora Laura se encuentra con licencia médica y no se alcanzó a preparar el acta anterior y se dejara para la próxima sesión.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

La Sra. Paula Suazo Obreque, en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que no hay.

(Siendo las 09:24 horas se incorpora a la sesión de manera presencial la Concejala Sra. Inés Araneda).

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ID 4374 de fecha 14.07.2022, del Comité Administrativo el Faro Iluminado comuna de Padre Las Casas, junto con saludar, nos dirigimos a ustedes, para informar y solicitar lo detallado a continuación: Nuestro Comité Administrativo está constituido por 50 socios, todos vecinos de la Villa "El Faro iluminado". Poseemos nuestras viviendas hace 7 años. Desde los inicios nuestro comité contó con la asesoría de la Entidad de Gestión inmobiliaria Habilita (EGIS). Por las características y dimensiones del terreno, la EGIS nos postuló como Condominio Social. Desde el día en que hicimos uso de la propiedad, las viviendas presentaron fallas estructurales específicamente filtraciones de agua, la mala calidad en los materiales utilizados por la empresa constructora, trajo consecuencias negativas no solo en su estructura además se ha visto afectada la calidad de vida de nuestras familias. Valido es señalar que las conexiones de cañerías están ubicadas por debajo del radier, por lo que estas filtraciones no eran visibles o detectables de manera fácil. Al recibir la primera boleta por consumo mensual de agua desde la empresa Aguas Araucanía nos percatamos de los altos cobros realizados por dicha empresa. Como ya hemos expuesto y con el pasar de los años, las filtraciones no solo siguen presente, los problemas han ido en aumento, presentando deficiencias desde los remarcadores de las casas a los

SECRETARÍA MUNICIPAL

medidores generales, desgaste y roturas de cañerías después del medidor. Con nuestros recursos hemos reparado algunos, instalando toda la red nueva dentro de la casa. Boletas por consumo de agua mensual que llegan al millón de pesos. Aguas Araucanía ofrece repactar las deudas, alternativa que no podemos asumir por lo menos por cuatro razones: 1. Consideramos que no corresponde que nosotros asumamos los costos de una pésima construcción habitacional. 2. El Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) junto con las autoridades municipales de la época, son los encargados de la recepción definitiva de las obras, responsabilidad que no se cumplió a cabalidad. 3. Este Comité Administrativo desde el inicio, presentó ante las autoridades competentes, pruebas irrefutables respecto a las anomalías antes detalladas. 4.- Los vecinos de la Villa "El Faro Iluminado", somos familias de esfuerzo, nuestros ingresos no permiten asumir compromisos económicos de esta envergadura. Valido es señalar que este cuarto punto es el menos relevante, ya que lo fundamental de la presente misiva radica en lo expuesto con anterioridad. A modo de precisión: la empresa se hizo cargo de las reparaciones y pagos de las boletas de consumo agua, que en algunos casos sobrepasaba los \$300.000 (trescientos mil pesos). Cabe es mencionar que el SERVIU hizo uso de la Boleta de Garantía. Al profundizar en el problema, nos encontramos con otro antecedente: el Condominio tenían dos medidores generales y que los medidores de nuestras casas eran remarcadores, y ahí conocimos el término "prorratio" y que existía un reglamento de copropiedad que estaba en Bienes Raíces y no teníamos información de aquello. La explicación de parte de la empresa de servicios Aguas Araucanía es que ellos se basan en la Ley de Condominio y nos cobran el prorratio que por lo demás no tenemos claro cómo opera el cálculo aplicado en el prorratio. Diversas gestiones hemos realizado; reuniones presenciales, una reunión vía zoom (11-03-2021), en una de estas actividades nos reunimos en dependencias del SERVIU con la presencia del Director del servicio junto con el Gerente de la empresa Aguas Araucanía y Don Nicolás Sosa Director de Obras Municipales de la comuna de Padre las Casas, ocasión en que se asumieron compromisos que hasta el día de hoy no se han concretado por parte de SERVIU como tampoco desde la empresa Aguas Araucanía, por ejemplo: no se ha realizado el informe técnico, no se ha elaborado un informe comercial (deudas) y sigue pendiente el informe de análisis de la red de agua potable entre el medidor general y los remarcadores de cada vivienda. Ante lo expuesto, solicitamos una **audiencia al Concejo Municipal** para exponer lo antes dicho y solicitar al Municipio lo siguiente: 1. Realizar el cambio de la red de agua potable en las casas y calles del Condominio, en relación a este punto, se gestionó la postulación para recambio de la red de agua potable desde el medidor general a los remarcadores de la calle del condominio, proyecto que está en proceso de elaboración, por lo que solicitamos el apoyo como Municipio en especial por parte del Alcalde y del Concejo para que se realice las conversaciones pertinentes para que el proyecto sea aceptado por parte del SERVIU, adquiriendo un compromiso real que este proyecto será aprobado, considerando que hoy la problemática principal del condominio es la rotura de las cañerías y con ello genera el alto consumo por el prorratio, la ejecución de este proyecto viene a solucionar definitivamente esta problemática. 2. Eliminar los remarcadores, este mecanismo aplicado para establecer el cobro mensual de

SECRETARÍA MUNICIPAL

consumo de agua, no puede ser utilizado en una comunidad económicamente vulnerable, considerando que el proyecto de recambio se habla de doscientos millones aproximadamente que permitirá incluir la eliminación de remarcadores y lograr obtener medidores normales para cada vivienda, solucionando las diferencias arbitrarias que se ocasionan al momento de prorratear, ya que se desconoce el mecanismo de aplicación porque por un lado a una vivienda se le cobra dos mil pesos y otra se le cobra sobre trescientos mil pesos considerando que tiene el mismo grupo familiar, frente a esta situación decidimos como condominio enviar carta a la Superintendencia Sanitaria SIS. 3. Considerar las deudas por supuesto consumo de agua, para ello proponemos rebajar las deudas a un valor comparativamente razonable en relación al consumo promedio de las viviendas sociales, en relación a este punto solicitamos que el Concejo Municipal cite a Aguas Araucanía como ente intermediario para realizar esta reunión, participando los representantes del condominio y llegar a algún tipo de acuerdo, pero además solicitamos que el Municipio otorgue una Subvención Municipal para aminorar las deudas, es importante señalar que las familias del condominio son personas de escasos recursos y que las deudas fluctúan arriban de un millón de pesos para alguna de las familia. Sin otro particular y en la convicción que lo presentado en esta misiva tendrá buena acogida.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita una copia de la cara leída, ya que él tenía la información que el día jueves o viernes de la semana pasada el comité tuvo reunión con la Unidad de PPF (Programa de Protección del Patrimonio Familiar) del SERVIU, y consultara en qué situación se quedó con respecto a poder cambiar las redes de la villa.

- b) Citación a sesión extraordinaria, junto con saludar cordialmente por encargo del Sr. Alcalde Mario Gonzalez Rebolledo me permito citar a sesión extraordinaria N° 01 del Consejo Comunal de Seguridad Pública para el día miércoles 20 de julio a las 09:30 por plataforma ZOOM, el tema a tratar es comisión para elaborar la visión del consejo para el Plan Comunal de Seguridad Pública.

El señor Alcalde, señala que con respeto a eso es importante señalar que hay dos Concejales que participan de la comisión y que puedan participar.

La Sra. Paula Suazo Obreque, en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que son el Concejal Sr. Miguel Santana y la Concejala Sra. Marcela Esparza.

- c) Memorándum N° 267 del 19.07.2022, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones en el Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación periodo del 12.07.22 al 18.07.22.

(Siendo las 09:30 horas se incorpora a la sesión de manera presencial la Concejala Sra. Evelyn Mora).

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 296 del 18.07.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- b) Ord. N° 297 del 18.07.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- c) Ord. N° 298 del 18.07.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- d) Ord. N° 299 del 18.07.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- e) Ord. N° 300 del 18.07.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- f) Ord. N° 301 del 18.07.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- g) Ord. N° 288 del 12.07.2022, Dirigido al Sr. Contralor Regional de los Ríos don Alejandro Riquelme Montecinos de parte de doña Laura Gonzalez Contreras Sra. Secretario Municipal de Padre Las Casas, mediante el cual se remitió Informe Final N° 189 de 2022, sobre "Auditoria a la Extracción y Procesamiento de Áridos en la Municipalidad de Padre Las Casas", cumpla con informar a usted, que dicho documento fue puesto en conocimiento de las señoras y señores Concejales, en sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal, realizada de forma mixta (presencial – virtual) el día antes 12 de julio del año en curso, enviado copia íntegra en archivo PDF a las casillas electrónicas de cada uno de ellos.
- h) Memorándum N° 266 del 18.07.2022, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 266, de fecha 18.07.2022, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
11-jul	282	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 38
11-jul	283	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 38
11-jul	284	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 38
11-jul	285	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 38
11-jul	286	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 38
11-jul	287	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 38
12-jul	288	Sr. Contralor Regional de Los Ríos	Acusa recibo e informa Informe Final Contraloría N° 189 de 2022 "Auditoria Extracción y Procesamiento de Áridos"
12-jul	289	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 39 del 19/07/22
13-jul	290	Gestión de Personas	Acuerdo Bases Concurso Público Cargo Director Depto. de Salud.
13-jul	291	Jurídico	Autorización Transacción Extrajudicial "Lilian Esparza Jeldres"
13-jul	292	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
13-jul	293	Jurídico	Autorización Transacción Judicial "Inmobiliaria Alarcón e Hijos Ltda."
13-jul	294	Administración Municipal	Autorización Comodato Terreno a Comité de APR Villa Palermo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

13-jul	295	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias Taller Laboral Newen Domo San Ramón, Centro de Madres Rayen Metrenco, entre otros.
--------	-----	--------	---

Memorándums

Fecha	Nº	Destinatario	Asunto
11-jul	256	Concejo	Correspondencia despachada
11-jul	257	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones
13-jul	258	Dideco	Solicita informar gestiones por solicitud de subvención deportista destacada. (Flia. Torres Beroiza)
14-jul	259	Calidad y Gest. Servicios	Solicita mejorar espacio de bodega de áreas verdes en corral municipal
14-jul	260	Secplan	Solicita actualizar datos proyecto sede C.I. Juan Canio Wemapu
14-jul	261	Secplan	Consulta sobre factibilidad proyecto de sede en sector Villa El Bosque
14-jul	262	Calidad y Gest. Servicios	Remite carta C.I. Juan Llancavil que solicita facilitar maquinaria para reparación de caminos vecinales.
14-jul	263	Finanzas	Solicita informe morosidad de patentes municipales.
14-jul	264	Administración	Solicita informar gestiones por solicitud JJVV Pulmahue Oriente. (Carta ID 4018)
14-jul	265	Calidad y Gest. Servicios	Solicita colocar ripio en pasaje de acceso a sector Ramberga.

La Señora Secretario Municipal (s), mediante Oficios Ord. N° 296, N° 297, N° 298, N° 299, N° 300 y N°301 todos del 18.07.22, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 4 del 13.07.22, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, respecto de solicitud de limpieza y desratización en recinto de Jardín Infantil ubicado en Pleiteado con Lillo. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
2. Memorándum N° 174 del 13.07.22, emanado de Asesoría Jurídica, sobre respaldo jurídico para votación de Patente de Alcoholes. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
3. Correo electrónico de fecha 15.07.22, enviado por Gabinete, respecto de solicitud de exposición ante el Concejo de Directora del Complejo Asistencial Padre Las Casas, sobre "Calidad de Atención a usuarios del CAPLC". (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
4. Memorándum N° 75 del 18.07.22, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe morosidad de patentes municipales. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
5. Memorándum N° 42 del 13.07.22, emanado de Dirección Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de establecer horarios para prohibición de estacionamiento en costado norte de calle Lillo. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
6. Memorándum N° 75 del 18.07.22, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe morosidad de patentes municipales. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).

SECRETARÍA MUNICIPAL

7. Memorándum N° 75 del 18.07.22, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe morosidad de patentes municipales. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
8. Memorándum N° 510 del 12.07.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre caminos que se intervendrán a través de la licitación de Servicio de Mejoramiento y Reparación de Caminos Rurales. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
9. Memorándum N° 509 del 12.07.22, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre sobre reparación de camino de acceso a sede social Llamaico, Sector Chomío. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
10. Memorándum N° 6 del 13.07.22, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de corte de pasto y retiro de microbasural en Sector Pulmahue Oriente. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
11. Memorándum N° 41 del 13.07.22, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de señal "No Estacionar" en área verde ubicada en Población Huichahue Sur. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
12. Memorándum N° 75 del 18.07.22, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe morosidad de patentes municipales. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
13. Memorándum N° 173 del 13.07.22, emanado de Dirección de Asesoría Jurídica, remite comprobante de pago Causa Rit C-58-2022, caratulada "Rodrigo Bórquez con Corporación Cultural de la Municipalidad de Padre Las Casas". (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
14. Memorándum N° 75 del 18.07.22, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe morosidad de patentes municipales. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
15. Memorándum N° 312 del 18.07.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre actividades a realizar con presupuesto del Programa de Participación Ciudadana. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
16. Memorándum N° 3 del 11.07.22, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre ampliación de ruta de contrato recolección de RSD. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
17. Memorándum N° 75 del 18.07.22, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe morosidad de patentes municipales. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, comenta que:

- El día lunes tuvo reunión con el Diputado Stephan Schubert.
- Tuvo reunión con la Agrupación Lazos Unidos pacientes y familias vinculadas con el cáncer de mamas y ellos plantean que van a realizar una gran actividad el día 19 de octubre en el Estadio Germán Becker, indica que esta agrupación hay gente de Padre Las Casas.
- Señala que estuvo en terreno en San Ramón.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Comenta que viajo a Viña del Mar el día jueves y viernes producto de la elección de la Asociación de Municipalidades (AMUCH), se eligen 33 miembros ejecutivos y de ellos 13 pasan a la mesa y queda compuesta por distintos partidos políticos, e indica que solicito la posibilidad de quedar cargo de la comisión hídrica.

5. VARIOS.

El señor Alcalde, señala el orden de los puntos varios, Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Concejal Sr. Pedro Vergara, Concejala Sra. Evelyn Mora, Concejala Sra. Marcela Esparza, Concejala Sra. Inés Araneda y Concejal Sr. Miguel Santana.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Reclamo referente a la iluminarias y solicita un informe por parte del Supervisor quien maneja la fiscalización del trabajo que realiza la empresa y dentro del informe tiene que haber un informe mensual por los costos de mantención, y específicamente por el sector de Chomío hace más de una semana que hay una iluminaria que están pestañando toda la noche, y la empresa de mantención tiene que hacer su trabajo de ver permanentemente como está funcionando el alumbrado público, e indica que primero que todo arreglen la luz entre Roble Huacho y Chomío porque la luz ya está quemada y segundo que se le entregue el informe de supervisión por parte del profesional cargo del seguimiento de la empresa en el trabajo de mantención y que el informe no pase más de 15 días que es lo que corresponde.
- Señala que ayer estuvo en el Consultorio Barroso y se encontró con la sorpresa de varios reclamos de funcionarios referente a la calefacción, señala que hay unos calefactores en los box que usan los profesionales médicos y le mostraron la instalación esa calefacción que tienen con radiador no funciona y el médico le comentó que eso funcione cuando recién se inauguró y eso fue hace tres meses atrás y desde ahí no ha funcionado nada más referente a eso solicita informe de parte del Departamento de Salud del contrato de la empresa y quien le está haciendo seguimiento a ese contrato para su funcionamiento, y le solicita a Jordana que se le compre gas a la gente ya que todos estaban entumidos, y comenta que el examen que hacen los médicos no es completamente lo que corresponde producto que adentro de los box se puede resfriar.
- Referente a los cuidados de los conductores porque ha sabido que algunos conductores están con covid, señala que muchas veces los conductores trasladan gente, dirigentes y funcionarios, y los funcionarios siempre se cuidan pero no así las personas que los conductores trasladan y que se les pide que trasladen, porque los dirigentes muchas veces con el tema del covid no le toman gran importancia, van sin mascarilla dentro del vehículo y producto de lo mismo unos conductores están con covid, el tema de fondo es que cuando los profesionales o encardado de programa solicitan que se trasladen dirigentes, se preocupe que los dirigentes se coloquen mascarillas, y el tema de fondo es cuando los profesionales se preocupen de que las personas se coloquen mascarillas antes de subir a los vehículos.

El señor Alcalde, consulta que pasa con los radiadores de Barroso.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Jordana Anjel Profesional Personal de Salud Municipal, señala que lo que pasa con los radiadores es que el proyecto que se hizo era para un estanque de petróleo muy chico de 300 litros y producto a eso se va muy rápido el petróleo y señala que lo del gas es responsabilidad del director avisar cuando se les está acabando el gas, el director informó el viernes en la tarde, se compró inmediatamente pero el sábado fue feriado y no se pudo cargar el sábado y por eso se cargó el lunes en la mañana.

Concejala Sra. Evelyn Mora

- Referente a la audiencia de don Pedro Chandia hacia 45 días, extraña que se pueda generar las respuestas formales a la organización una vez que viene al Concejo cuando se asumen compromisos o lo que no se puede hacer también es importante que se le pueda comunicar a los vecinos, y sería importante que se respete lo que señala el reglamento respecto a las audiencias públicas y los días que tiene la administración para poder contestar a las necesidades, porque la gente viene y espera que efectivamente se le entregue una respuesta, pero a veces cuando hay presupuesto y recursos asociados no se siempre es la respuesta que ellos esperan, peor de igual manera es importante que formalmente se pueda evacuar la respuesta por parte de la Administración y el Concejo Municipal.
- Agradece la información que hace llegar don Oscar Albornoz respecto al aumento de las rutas en materia de retiro de basura, pero si señala que le gustaría que don Oscar le pudiera señalar dos puntos que hizo mención en sus requerimientos, que tiene relación que cuando se habla del camino de Molco cautín en la ruta S-508 eso es hasta el límite de la comuna, porque quedaban tres comunidades sin servicios.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que es hasta el límite de la comuna y cuando se solicitó el año pasado la ampliación por la presión que había a nivel rural de extender los servicios justamente se les dio la posibilidad a los concejales y aún queda algún margen y si hay algo puntual se le puede comunicar a la dirección y ellos lo gestionan con el proveedor.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta respecto al trazado que se realiza los días jueves indica que no ve el sector de Mono Paine en el retiro de basura, y hoy día el retiro se hace hasta la escuela, y hacia adentro hay 11 comunidades indígenas que hoy día tiene el cruce con el camino de Pulil y le gustaría que se pudiera evaluar esa situación.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que lo va a verificar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que había una mesa de trabajo del Chile Indígena y habían hecho la solicitud, para que se pueda revisar y referente al sector e Huichahue el sector Santa Catalina, hoy día también estarían interviniendo Caivico.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que un servicio ingresa por el camino de Caivico, se mandó a colocar un letreo, se fue con la Concejala Sra. Inés Araneda a terreno en su minuto por la presión y se mandó hacer

SECRETARÍA MUNICIPAL

un operativo de limpieza general, peor lo que ocurre es que el terreno que antes era casi eriazo se cercó por su propietario, hay basura que ingresa y no puede llegar y la Municipalidad entra al predio, pero hacia el interior se estableció una ruta.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que en el sector de Tres Cerro antes llegaba a la Posta de Codopille y ahora llegaría al límite donde está el jardín infantil.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, indica que si, que se habló con la tía de jardín infantil hace un par de meses atrás y de hecho pidió una asesoría para sus profesores y comenzar a trabajar la temática medio ambiental con ellos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que hasta Rahue quedaría resuelta la problemática.

El señor Alcalde, comenta que los aumentos que puedan solicitarse necesitan también aumento de costos, se hizo un esfuerzo hace algunos meses atrás por varios millones de pesos y se hizo extensiones, y frente a una solicitud de aumento de extensión hay que considerar que eso tiene costos asociados.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que en el Concejo anterior se había pedido aumento cuando se trabajó el presupuesto de igual manera, pero nunca se había considerado y agradece al Alcalde que hoy día se esté generando una cobertura a toda la comuna en el sector rural, señala que está muy contenta y felicita el trabajo.

El señor Alcalde, comenta que en el próximo proceso de licitación que se tenga se pueda incorporar otros sectores y al mismo tiempo se está pensando solicitar la posibilidad de compras a través de la glosa 33 de camiones municipales donde se pueda abaratar costo con respecto a ese tema.

- Referente a la licitación que se cerró la 2546-59-LR22 por M\$300.000.- que tiene relación con la construcción de la cancha de fútbol para la Asociación Urbana de la comuna, y señala que el día viernes tuvieron la oportunidad de poder compartir con ellos con los presidentes de los clubes y estaba la preocupación por parte de la Asociación respecto a la situación porque ellos ya manejan la información de lo que había ocurrido y que la licitación quedó desierta y en lo personal le gustaría que a 20 días de haberse cerrado la licitación tener la claridad si se le va inyectar mayores recursos al proyecto teniendo claro de que hoy día hay un aumento en los costos de materiales a nivel país, quisiera tener la claridad si se va a poder buscar los recursos a mediano o corto plazo o efectivamente se tiene que esperar el presupuesto del próximo año para ir avanzado en esto, es importante ya que son recursos del año pasado y no se han podido ejecutar y a medida que pasa el tiempo más se devalúa los recursos.

El señor Alcalde, comenta que se están buscando recursos en la medida que estén y se está haciendo un arqueo respecto a los recursos que hay principalmente de la direcciones principales para saber si van a ver los gastos que están establecidos en el presupuesto año 2022 y de no ser así generar un fondo para poder

SECRETARÍA MUNICIPAL

suplementar la cuenta en aproximadamente M\$300.000.- y señala que la próxima semana cree tener ya claro el arqueo, y de eso solicitar un trato directo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es una muy buena noticia porque hoy día está la voluntad por parte de la administración en buscar los recursos, señala que estará en la espera y cree que para el próximo concejo que va a ser en agosto y ahí tener una respuesta más clara respecto a este tema, pero efectivamente está el trabajo por parte de la administración buscar los recursos y genera un trato directo por todo el tiempo, porque el proceso de licitación es bastante engorroso y construir además que se está en los mejores meses para construir de aquí a que se vaya a concretar y es bastante positivo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que la semana pasada se conversó con Wilson y él señalaba que había un monto de aproximadamente M\$300.000.- que estaban faltando para la construcción de la propuesta del proyecto, eso es lo que está faltando, porque son M\$600.000.- aproximadamente.

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Referente a un correo de Pulmahue V de don Jaime Pacheco, donde consulta como puede postular a la rebaja cuando la ordenanza dice que las personas que hacen composteras si es que hay una comprobación o rebaja y como se va hacer ya que tiene esa inquietud porque postularon en la villa y hoy día no son considerados.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que respecto a lo que parece en la ordenanza que fue íntegramente gestionada por el lado financiero esencialmente para enfrentar la alta morosidad respecto de un derecho que no paga nadie en Chile, entonces se estableció como un incentivo que las personas que desarrollen prácticas medioambientales iban a tener un descuento, ya han sido informados lo que han sido beneficiados directamente por la Municipalidad con compostera, pero hay algunas familias en que de por si creyendo en la nueva línea o forma de vida que es el medio ambiente, han comprado compostera se certifican a través de un funcionario que va al domicilio se ve como están operando y se emite un certificado que se entrega en la Dirección de Finanzas para que se aplique la rebaja correspondiente.

La Sra. Angélica Burgos Jefa Dpto. Rentas y Patentes, saluda a los presentes y señala que con respecto a la gente que tiene compostera las postulaciones se reciben durante todo el año hasta el mes de octubre en la Dirección de Administración y Finanzas en Dpto. Rentas, una vez que se reciben las postulaciones que son individuales se le pide a la Dirección de Medio Ambiente que haga la verificación en terreno si efectivamente hay acciones de compostaje se le aplica la rebaja en las cuotas tres y cuatros en el segundo semestre.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta referente a eso ya que adultos mayores que si fueron considerados para la rebaja pero alcanzaron a pagar una cuota y que se había dicho en algún momento que eso se iba a devolver y han venido a pedir su devolución y les han dicho que no que no se les va a devolver el dinero ya pagado pero si de aquí en adelante no pagan porque están con la rebaja.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Angélica Burgos Jefa Dpto. Rentas y Patentes, señala que no es así, la gente que hizo postulaciones ha salido aprobada y pago algunas cuotas una o dos, se están haciendo las devoluciones el proceso es largo y en estos momentos el decreto está aprobado el Dpto. de Finanzas ya está haciendo la emisión de los cheques y los cheques van a ser depositados en las cuentas, pero lamentablemente le indican que es toda la planilla con transferencia o toda con cheque, se llamó a todos los usuarios aquellos que dejaron establecidos su fono de contacto y se les pido el número de las cuentas y ya se lleva alrededor de 400 postulaciones revisadas, se están haciendo las devoluciones y los descargos de la gente que salió aprobada y que no pago, eh incluso se avanza los días sábados para darle celeridad al proceso.

- Señala que tiene en conocimiento una lista de alimentos que se hizo llegar a Dideco de la Comunidad de Caivico de la Sra. Verónica Lemun, dónde los vecinos enviaron su Rut para no venir uno a uno para ver si pueden ser evaluados y pueda ser resulta la necesidad de alimentos, y le señalan que no ha se han comunicado.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es la Comunidad Indígena Juana Caniulaf.

El señor Alcalde, señala que durante el año 2020- 2021 se entrega una cantidad importante por parte del Gobierno Regional y Gobierno Nacional de dineros y en ese tiempo las entregas de canastas familiares eran bastante expeditas y este año 2022 esos dineros por parte del Gobierno Regional y Nacional no están son con solamente recursos del Municipio, por eso hoy en día no es tan expedita la entrega de canastas y hay que hacer la evaluación social.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto a la misma materia efectivamente no han llegado recursos por parte del Gobierno Regional y los dos años anteriores fueron M\$250.000.- extras que permitió enviar los recursos a la compra de cajas de alimentos y hoy día salió en el diario que varios Alcaldes estaban pidiendo este tema al Gobernador, entonces a lo mejor sería importante que como acuerdo de Concejo apoyando a la administración se haga la solicitud al Gobernador porque es importante estos recursos, hoy día la necesidad es grande han aumentado mucho los valores de los alimentos y se hace necesario poder generar cualquier tipo de gestión con respecto a esto, y solicita que se epoda oficiar de parte del Concejo Municipal este requerimiento apoyado también a las gestiones que está haciendo la administración.

- Referente a Caivico al tema de la basura que toco la colega que pasaba muy lejos o distanciado el retiro de la basura y necesitaban que hubiera mayor continuidad.
- Comenta que alguien le hackeo el WhatsApp y están pidiendo dinero a nombre de ella y eso no es así y a sus contactos que están recibiendo eso favor trasmitan que Marcela Esparza no está pidiendo nada.
- Consulta cuantas solicitudes de camino han llegado hoy en día y que tiene problemas sociales en cuanto a salud pacientes con cáncer, pacientes trasladados por diálisis y hoy en día no han podido llegar hacia ellos con el arreglo de camino y están complejos para asistir a sus terapias o ser asistidos medicamente.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, señala que preparan el informe y se lo va a legar a su WhatsApp.

- Referente al tema de la Pocuro, Circunvalación esquina la Quebrada, la empresa se comprometió ser la mantención de terreno y hasta hoy día todavía no hay arreglos nada.
- Consulta como estaría hoy en día la funcionaria del corral y si se le han mejorado las condiciones.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que si se fue a ver y hubo un apoyo de operaciones se le está transformado su espacio, este invierno ha sido un poco más fríos que los anteriores, señala que la especie de cortina que tenía se está cambiando por una ventada de corredera y la funcionaria está muy conforme, maneja su trabajo y por eso este año se le hizo el reconocimiento por la administración y paso de honorario a contrata y está muy contenta trabajando.

- Señala que se está pidiendo audiencia pública Pulmahue IV y le comentan que hace mucho tiempo no han podido tener su audiencia pública.
- Consulta por la investigación sumaria que se está realizando, porque no ha habido antecedentes referentes a la Sra. Anita Aranda que trabaja en el SAR.
- Consulta si hay algún inspector o inspectora decretado para pasar partes por botar basura, ilegalmente en terrenos eriazos ya que hay varios focos de problemas dónde los vecinos tienen mucha basura.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que se tiene nombrada una inspectora en materia medio ambiental y hay un procedimiento que se subió a la plataforma nueva de gestión de documento, señala que el paso fuerte que se va a dar en materia de fiscalización es cuando se tenga implementada la plataforma verde clic que como proyecto se está postulando y lamentablemente este año los Fondos del Gobierno Regional se fueron a Temuco y se está buscando con la administración la manera de que Padre Las Casas también lo tenga, de hecho la idea es del Municipio y cómo va a funcionar la plataforma es de acuerdo a lo que los equipos técnicos le sugirieron a la empresa, cualquier vecino va a poder denunciar cuando alguien esté botando basura en cualquier lado., y se sabe que los días feriados los trabajadores de aseo como todos los trabajadores descansan y la gente no teniendo servicio igual saca la basura a lugares donde no pasa el servicio, los perros hacen su trabajo y la ciudad se pone un poco más fea.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta como se contacta con ella y quien es la funcionaria.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, indica que por cualquiera de los medios del Municipio telefónico, correo electrónico, WhatsApp, y la funcionaria es la Sra. Olga Ordenes.

- Consulta quien fue a dejar material en la población Villa Ramberga dónde está don Pedro Chandia y quienes contactaría para ir a verificar este terreno porque había quedado por

SECRETARÍA MUNICIPAL

medio de José Luis el Administrador de enviar a Patricia para ver dónde había que aplicar el material.

El señor Alcalde, señala que consultara quien está a cargo de ese tema, y señala que enviara a alguien para ver efectivamente si está el material ahí y si no han ido a esparcirlo.

- Solicitud de familias de Llahuallín, referente a caminos y hasta ahora no han tenido respuesta y también se había hecho una solicitud por parte de adultos mayores necesitan el aporte de una caja de alimentos que igual hicieron llegar los antecedentes y necesitan saber cuándo van a tener alguna respuesta.
- Agradece e compromiso de la Administración y del Concejo de poder acompañar a la Unión Comunal de Fútbol Urbano en poder ver los recursos que faltan eran M\$300.000.- y hoy día M\$550.000.- es el último presupuesto y propuesta de oferta que hace una sola empresa que quiso postular y como hay que darle una vuelta pero lo importante es que hoy día está el compromiso, y lo ideal es que fuera como se planteó antes de que se fuera a la segunda licitación y que pudiera ser por vía directa para sacar la cancha que tanto esperan los deportistas.

Concejala Sra. Inés Araneda

- Consulta sobre la Farmacia Popular sobre el tema de la atención de la farmacia y que posibilidad hay de cobrar dentro de la farmacia y la posibilidad de atender hasta las 16:00hrs.

El señor Alcalde, señala que hasta aquí no se ha podido por varios temas la disposición que se tiene para poder extender la red hacia la farmacia y segundo el farmacéutico tendría una acción distinta a atender farmacia además ser cajero, ahí tiene que ver un tema con el tipo de contrato, y el tema del horario está determinado principalmente por la caja en su minuto hizo las consultas, pero ahora volverá consulta respecto a extender la red.

- Referente a los paraderos de Niagara, pero comenta que ha conversado con la Srta. Macarena y le comento que se está en espera de terrenos que no se saben si son municipales o de vialidad para poder determinar si se va a poder construir paraderos en esos sectores.
- Señala que llegó una carta a nombre de don Manuel Lemun que son con fotografía de callejón Pulmahue dónde dice que hay muchos pozones de agua y si se puede hacer algo para poder ayudar a mejorar el camino, la presidenta es Violeta Nahuelhuel.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, señala que se recibió y está dentro de la planificación.

- Referente a una audiencia de la Pulmahue III con la señora Carmen Inés Alcántara que está solicita de febrero.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Reclamamos de caminos que son muchos, se dice que las maquinas antes pasaban tres veces y ahora pasan un sola vez, ha tratado de conversar con la gente que tenga paciencia porque en invierno es difícil arreglar los caminos más menos en septiembre –octubre.

El señor Alcalde, señala hay que hacer diferenciación entre los caminos de vialidad que son muchos las globales pasaban tres veces al año y los camino vecinales que tiene el Municipio, y en general eso de pasar tres veces al año le suena alas globales de vialidad por la cantidad de frecuencia., y para los caminos municipales se tiene una motoniveladora para 1.000km de caminos vecinales y se está haciendo lo posible para aumentar la maquinaria vial que se tiene en la municipalidad para tener dos equipos trabajando a partir del próximo año.

Concejal Sr. Miguel Santana

- Consulta si efectivamente se están tomando las precauciones en el ámbito de lo que exponía le Concejal Sr. Nahuelpi respecto a los conductores, ya que hay normativas que obligan la cantidad de personas que deben estar dentro de un vehículo en el tema del covid y dentro del Departamento de Salud la asociación de funcionarios han establecidos algunas normativas respecto a esto porque en realidad la precaución de evitar contagios también tiene que ver un tema de los funcionarios, la admiración puede dotar de todos los elementos pero también tiene que existir una posición respecto de cómo ellos van a evitar y normar el tema para poder estar con más cuidado, le gustaría que los paritarios de los distintos consultorios para que le envíen cuáles son sus normativas con las que están trabajando.
- Señala que le resalta visión de la comuna y cuando recorre las calles ve equipamiento que está dañado que le falta pintura y que hay que hermosear ojala cuando llegue el mejor tiempo poder trabajar las infraestructuras como las rejas que están dobladas en algunas partes que afean las calles de la comuna y lo deja establecido para que allá una preocupación respecto a eso.
- Consulta cuando se va a comenzar los trabajos de mejoramiento de los eventos de la comuna y tiene entendido que esta semana debiera empezar la empresa constructora o a empresa que trabajara el tema de pavimento y si eso se va a dar pronto.
- Por otro lado oficiar al Seremi de Obras Públicas respecto de una respuesta de cómo va el tema del trabajo de la ruta Padre Las Casas – Cunco, considerando que ahí la empresa se fue quebró y se necesita respuesta porque los vecinos reclaman que cuando viajan tiene que saltar porque se salta los niveles de la calle.
- Reclamo de un vecino de Truf Truf, donde hay un canal de derecho de agua que poca mantención se le hace y le ha causado varios conflictos el tema porque baja mucha basura de dicho canal y le gustaría ver con la Dirección de Obras Hidráulicas quien pueda hacer la mantención y limpieza del canal.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Solicita un informe de las dos corporaciones de deporte y cultura de lo gastado sobre el presupuesto que se le ingreso a principio de año, para poder trabajar con ellos para el futuro presupuesto y de esta manera tener equilibrado un poco lo que a este semestre esta gastado para poder explayarse cuando se tenga que ver el presupuesto, y le pide a los demás colegas que puedan trabajar con sus distinta comisiones lo que han gastado hasta esta fecha cosa de cuando se tenga que ver el presupuesto sea más liviano el proceso.

El señor Alcalde, le señala a Sra. Jordana que hagan llegar el informe de los cuidados en los consultorios respecto al covid, las medidas que se toman.

La Sra. Jordana Anjel Profesional Personal de Salud Municipal, comenta que no hay problema, ya que hay protocolos.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

La Sra. Paula Suazo Obreque, en su calidad de Secretario Municipal (s), saluda, señala que no hay informe de comisiones pendientes.

6b) Ratificación Designación de Directores Corporación Cultural Municipal. (Sesión del 28.06.22).

El Concejal Sr. Miguel Santana Presidente de la Comisión de Cultura y Deporte, señala que la materia continúa en comisión, ya que faltan antecedentes que se solicitaron y el día de hoy llego un correo que encontró bastante baja sobre la solicitud de antecedentes y le sugiere al Alcalde que se pudiera a la brevedad tener los libros in situ para poder revisarlos, porque se le envió un correo donde sale un acta del año 2013, solicita que el resto de la directiva por intermedio del Alcalde puedan facilitar los libros para revisarlos para finalizar la comisión y en la Comisión de Deportes solicita por intermedio del Alcalde solicitar al Gobernador que haga la exposición de lo que el plantea respecto al tema del parque las rocas.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Salud – Presupuesto Municipal – Incorporar Mayores Ingresos y Reasignar Presupuesto – Estimación Metas Sanitarias, Componentes Fijo y Variable y Ajuste Técnico. M\$274.618.-
- 2) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos y Reasignar Presupuesto – Asignación de Desempeño Difícil y Otros. M\$157.855.-
- 3) Presupuesto Salud – Incorporar Mayores Ingresos – Recuperación Licencias Médicas. M\$282.009.-
- 4) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Subvención a Corporación Cultural Municipal para apoyo a organizaciones. M\$982.- (se incluye en sesión).
- 5) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Pago cuota incorporación y anualidad 2022 Asociación de Municipalidades Zona Metropolitana de la Araucanía e indemnización a ex prestadora de servicios. M\$18.000.- (se incluye en sesión).

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, saluda al Alcalde y Concejales, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Incorporar Mayores Ingresos y Reasignar Presupuesto – Estimación Metas Sanitarias, Componentes Fijo y Variable y Ajuste Técnico. M\$274.618.-

Desde el Departamento de Salud se solicita incorporar fondos al presupuesto año 2022 por mayores ingresos correspondientes a metas sanitarias y realizar ajuste técnico instruido por SUBDERE que dice relación con la no utilización de la cuenta 21.03.005 "Suplencias y reemplazos", monto que será distribuido en el subtítulo 21, según se indica a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum N° 99 de fecha 12.07.22 del Departamento de Salud.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>15.829</u>
	TOTAL	15.829

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	250.389
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>8.400</u>
	TOTAL	258.789

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA	<u>274.618</u>
	TOTAL	274.618

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos y Reasignar Presupuesto – Estimación Metas Sanitarias, Componentes Fijo y Variable y Ajuste Técnico. Por un monto total de M\$274.618.-

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Incorporar mayores ingresos y reasignar presupuesto – Asignación de Desempeño Difícil y otros. M\$157.855.-

Desde el Departamento de Salud se solicita incorporar fondos al presupuesto año 2022 correspondiente a mayores ingresos por concepto de Asignación de Desempeño Difícil, reasignación de remuneraciones de contrata a planta e incorporación de SFC para pago de trabajo extraordinario, según se indica a continuación:

SECRETARÍA MUNICIPAL

Se adjunta:

- Memorándum N° 100 de fecha 12.07.22 del Departamento de Salud.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		<u>34.521</u>
		TOTAL	34.521

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA		34.048
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>89.286</u>
		TOTAL	123.334

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN		M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA		<u>157.855</u>
		TOTAL	157.855

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que referente a un tecnicismo respecto de lo que significa la asignación presupuestaria, porque cuando se habla de la cuenta de gastos que disminuyen se habla de la 21 02 que es personal a contrata y luego viene la 35 mantención y reparación.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, señala que hay un error y 35 es saldo final de caja y se transcribió mal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que si porque no tiene nada que ver mantenciones y reparaciones en la materia, y le señala que se corrija ahora para pasarla.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, da lectura nuevamente a la asignación presupuestaria con la corrección de Cuenta de Gastos que Disminuye cuenta 35 Saldo Final de caja por un monto de M\$89.286.-

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporar mayores ingresos y reasignar presupuesto – Asignación de Desempeño Difícil y otros. Por un monto total M\$157.855.-**

3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

Incorporar Mayores Ingresos – Recuperación Licencias Médicas. M\$282.009.-

Desde el Departamento de Salud se solicita incorporar fondos al presupuesto año 2022 correspondiente a mayores ingresos por concepto de licencias médicas, fondos que se destinaran al pago de remuneraciones de personal contratado para reemplazos, según se indica a continuación:

SECRETARÍA MUNICIPAL

Se adjunta:

- Memorándum N° 101 de fecha 12.07.22 del Departamento de Salud.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) *Asignación Presupuestaria:*

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	<u>234.991</u>
	TOTAL	234.991

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>47.018</u>
	TOTAL	47.018

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA	<u>282.009</u>
	TOTAL	282.009

El señor Alcalde, comenta que es mayores ingresos producto de recuperación de licencias como establece la minuta, hace algunas semanas la Subdere solicito que por la cantidad de licencias médicas que se estaban recuperando tanto en salud como en educación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que se habla de M\$234.991.- por recuperación y reembolso por licencias y consulta cuanto es lo que realmente se puede tener por recuperación porque se imagina que es una parte.

La Sra. Jordana Anjel Profesional Personal de Salud Municipal, comenta que está el listado de recuperación, pero se demora un poco en recuperar las licencias.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta de que fecha se está hablando.

La Sra. Jordana Anjel Profesional Personal de Salud Municipal, comenta que no tiene la fecha exacta pero lo consultara y se lo comunicara.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que las licencias es un tema porque hay platas que andan dando vuelta y que no se cobran, eso sería importante conocerlo y ponerle énfasis porque son platas del departamento, y quiere saber cuánto es el monto que está pendiente de cobro.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos - Recuperación Licencias Médicas. Por un monto total de M\$282.009.-**

SECRETARÍA MUNICIPAL

(Siendo las 10:45 horas se incorpora a la sesión de manera presencial el Concejal Sr. Pedro Vergara)

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, señala que el Alcalde incorpora dos modificaciones adicionales que no estaban incluida en tabla y se subieron a la nube para el conocimiento de los señores concejales.

4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Subvención A Corporación Cultural Municipal Para Apoyo A Organizaciones. M\$982.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a Corporación Cultural Municipal, según se indica:

- Comunidad Indígena José Calcumil (M\$ 540).
- Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet (M\$442).

Se adjunta:

- Memorándum N° 307 de fecha 14.07.22 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	540
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	540
TOTAL		540

2.- Área de Gestión 06, Programas Culturales

2.1.- Programa "de Cultura y Subvenciones Culturales 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	442
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	442
TOTAL		442

2.2.- Programa "de Cultura y Subvenciones Culturales 2022".

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	982
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas	982
TOTAL		982

El señor Alcalde, señala que de acuerdo a lo conversado para poder alcanzar con las subvenciones se está haciendo el traspaso a la corporación cultural para agilizar el tema, fue una solicitud que se hizo en su momento por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que aprueba y agradece la gestión por parte de la administración.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, agradece la gestión porque igual había conversado con las agrupaciones y necesitaban el apoyo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Subvención A Corporación Cultural Municipal Para Apoyo A Organizaciones.** Por un monto total de M\$982.-

5) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Pago cuota incorporación y anualidad 2022 Asociación de Municipalidades Zona Metropolitana de la Araucanía e indemnización a ex prestadora de servicios. M\$18.000.-

Desde la Administración Municipal, se solicita reasignar presupuesto con el fin de dar cumplimiento a compromisos asumidos por el municipio, tal como la incorporación a la Asociación de Municipalidades Zona Metropolitana de la Araucanía, y hacer frente a la demanda vía transacción extrajudicial con ex prestadora de servicios del municipio, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 19 de fecha 18.07.22 de la Administración Municipal.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin centro de costos.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18.000
24 03 101 003	A Cementerio	<u>18.000</u>
TOTAL		18.000

1.2.- Sin centro de Costos.

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	11.500
24 03 080 002	A Otras Asociaciones	11.500
26 02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	6.500
TOTAL		18.000

El señor Alcalde, señala que tiene relación de acuerdo a lo que se está viendo para poder cancelar una demanda vía transacción judicial para una funcionaria que se desvinculo la podóloga y hay una solicitud del tema humano de poder apurar este tema y lo otro es para cancelar la cuota de M\$11.500.- de la Asociación de Municipalidades Zona Metropolitana de la Araucanía que es necesario ese recursos para poder empezar generar movimiento al tema.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta de donde sale la plata porque aparece que es del cementerio., para pasarla las dos cuentas señaladas, y consulta que se está dejando de hacer en el cementerio.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, comenta que el cementerio no tiene contemplado transferencia municipal para este año y la municipalidad si lo había contemplado pero analizando los antecedentes no es necesario transferir recursos y por eso se están reasignando.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que como escucha que se están sacando recursos de cementerio, el fin de semana algunos funcionarios de cementerio y no se ha concretado lo que se ha conversado respecto al tema del cambio de la ropa, seguridad y consulta que pasa ahí que no se está dando cumplimiento a eso.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, comenta que el administrador del cementerio se cambió el año pasado a raíz de que el anterior asumió un cargo de planta en la Municipalidad, y cuando se aprueba el presupuesto se dejan recursos para todos los bienes que ellos necesitan para poder funcionar y es una actividad que funciona de forma autónoma y si falta algo hay que pedirlo directamente a administración pero ellos tienen recursos igual que los demás servicios y alrededor de marzo se compra lo que se necesita a nivel de vestuario y seguridad, y pedirá un informe directo al administrador del cementerio.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que le se pueda hacer llegar el informe, porque converso con los funcionarios que trabajan en el tema y le plantean la inquietud y les encuentra justa razón a lo que están solicitando.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se suma a la petición del informe.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Pago cuota incorporación y anualidad 2022 Asociación de Municipalidades Zona Metropolitana de la Araucanía e indemnización a ex prestadora de servicios. Por un monto total de M\$18.000.-**

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que respecto al mismo punto, comenta que hace varios meses se firmó el convenio dónde participaron ambas Municipalidades, pero hasta ahora no se ha tenido reuniones y consulta si tiene alguna información extraordinaria.

El señor Alcalde, comenta que no tiene información y solicitará información respecto a reuniones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que hoy día se está traspasando los M\$11.500.- pero al menos como parte del directorio no ha visto una planificación clara ni que es lo que se va a conseguir respecto a esto, hay compromisos por parte del Gobernador

SECRETARÍA MUNICIPAL

y le gustaría que efectivamente se pudiera ir avanzad en materia de desarrollo metropolitano y ver efectivamente la planificación.

7b) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa De Subvenciones Municipales, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

AREA DE GESTION 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	005	Corporación de Deportes de Padre Las Casas	1º Nacional de Basquetbol Formativo – Padre Las Casas 2022	26	1.389.988	Adquisición de camisetas, short con logo, nombre y número. Pago de arbitraje y planillas.

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa De Subvenciones Municipales, señala que la subvención es apoyada por la Concejala Sra. Evelyn Mora y el Concejal Sr. Miguel Santana.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación de Deportes de Padre Las Casas, proyecto denominado “1º Nacional de Basquetbol Formativo – Padre Las Casas 2022”, para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de camisetas, short con logo, nombre y número. Pago de arbitraje y planillas. Por un monto de \$1.389.988.- (un millón trecientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	005	Corporación de Deportes de Padre Las Casas	Apoyo Deportistas destacados	2	835.950	Adquisición implementos para practica de kayak y ciclismo.

La Sra. Daniela Moya Encargada Programa De Subvenciones Municipales, señala que la subvención es apoyada por el Concejal Sr. Miguel Santana.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación de

SECRETARÍA MUNICIPAL

Deportes de Padre Las Casas, proyecto denominado "Apoyo Deportistas destacados", para 2 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición implementos para practica de kayak y ciclismo. Por un monto de \$835.950.- (ochocientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta pesos).

7c) Autorización Compromiso Aporte para Financiamiento Adicional Proyecto DS 27 "Construcción Multicancha" Club Deportivo Rayén Mapu.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

Junto con saludar, Mediante el presente y junto con saludar cordialmente a usted, solicito incorporar en tabla para la próxima sesión de nuestro honorable concejo municipal: Autorización para comprometer financiamiento adicional por 750 UF en proyecto de postulación Serviu.

En el marco del Decreto Supremo N° 27 de 2016, y la Resolución Exenta N° 224 de 2022, que realiza el llamado a postulación para proyectos del capítulo primero del programa de mejoramiento de viviendas y barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solicito aporte recursos para la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA para la organización social Club Deportivo Rayen Mapu de nuestra comuna.

	ORGANIZACION	DIRECCIÓN DEL PROTYECTO	PROYECTO	MONTO PROYECTO	SOLICITUD APORTE
1	Club Deportivo Rayen Mapu	Rio Calle Calle S/N	Construcción Multicancha	8250 UF	750 UF

MONTO TOTAL DEL APORTE: 750 UF

Dicha solicitud se ampara en los requisitos interpuesto por Serviu para la postulación y ejecución de las obras, aspirando a la colaboración conjunta de las diversas entidades estatales.

El señor Alcalde, comenta que el valor de las 750 UF queda en caso de poder ganarse el proyecto del DS 27 que es la Multicancha en el sector de Pilmaiquen y este monto saldría de la Egis y en caso de ganarlo la misma Egis tiene algunos excedentes, ya que la Egis este año estaría ganando producto de algunas construcciones que se están haciendo montos que se van a tener que recuperar el tema de los edificios, la construcción de distintas sedes y en eso hay recuperación de montos, y los 750 UF se incorpora a partir de los excedentes que adquiera al Egis en estos años.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita que s ele haga llegar un informe respecto a lo que va ingresar por proyecto, cuánta plata tiene la Egis hoy día en arcas y cuanto ha generado para esta administración, para respaldar lo que está solicitando.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que el Ministerio de Vivienda tiene tres llamados normalmente en el año, y este sería el segundo llamado el que viene ahora y los recursos deberían estar entregándose el próximo año cuando efectivamente se adjudique y normalmente viene un proceso de respuesta, así que durante el próximo año

SECRETARÍA MUNICIPAL

dentro del presupuesto hay que dejar estipulado o resguardado los M\$26.000.- para este tipo de construcciones y así mismo como la que se aprobó hace un tiempo atrás alrededor de siete u ochos inactivas que también el Municipio asumió un porcentaje en materia de proyectos. Respecto a la inversión que va a llegar es muy menor y es necesario el poder comprometer esto porque hoy día dentro del presupuesto municipal no hay una cuenta de mejoramiento de infraestructura pública y el DS 27 ayuda mucho en esa materia. Está de acuerdo en aprobar el requerimiento pero le gustaría que pudiera comentar del llamado anterior de este año si efectivamente hubo algún resultado para la comuna. Señala en conjunto con el informe que pido el Concejal Santana incorpórala solicitud que está haciendo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita, comenta que no cree que hallan resultados respecto a ese llamado porque los proyectos no quedaron y estarán re postulando nuevamente.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Autorización Compromiso Aporte para Financiamiento Adicional, por un monto total de 750 UF, para el proyecto denominado "Construcción Multicancha" Club Deportivo Rayen Mapu, postulado al Programa de Mejoramiento de Viviendas y barrios (Capítulo Primero) del MINVU. Organización: Club Deportivo Rayen Mapu. Dirección Del Proyecto: Río Calle Calle S/N. Proyecto: Construcción Multicancha. Monto Proyecto: 8250 UF. Solicitud Aporte: 750 UF.

7d) Autorización Compromiso Aporte para Financiamiento Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto "Mejoramiento Urbano Eje Mac – Iver, Comuna de Padre Las Casas".

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

Nombre: "Compromiso de aporte para asumir los costos de operación y mantenimiento del Proyecto denominado Mejoramiento Urbano Eje Mac – Iver, Comuna de Padre Las Casas"

Comuna: Padre Las Casas.

Región: Araucanía.

Financiamiento: Municipal.

SECTORES Y BENEFICIARIOS:

Sector: Padre Las Casas

Beneficiarios: Vecinos sector MAC IVER Padre Las Casas

ANTECEDENTES:

Desde el año 2016, este proyecto postula para ser beneficiario dentro del fondo concursable de espacios públicos del Minvu. En el transcurso de los años el proyecto ha quedado admisible dentro del concurso, sin ser priorizado dentro de las incitativas seleccionadas, este año 2022, el proyecto quedo en 3er lugar por lo cual tiene más posibilidades de salir ganador de los recursos para su diseño,

SECRETARÍA MUNICIPAL

es por este motivo que nos encontramos cumpliendo con diversos puntos para la obtención de un RS (recomendación social de la iniciativa)

Dentro de los antecedentes que nos solicitan desde Minvu es un compromiso de aporte para asumir los costos de operación y mantención del Proyecto denominado Mejoramiento Urbano Eje Mac - Iver, Comuna de Padre Las Casas, de ser este beneficiado por dicho concurso. -

JUSTIFICACIÓN:

La comuna de Padre Las Casas surge como un barrio o sector al sur de Temuco, por lo que su estructura urbana carece, en términos generales, de una planificación adecuada para los requerimientos y necesidades relacionados a una ciudad en crecimiento y de carácter regional por su cercanía a la capital.

A partir de lo anterior la ciudad ha experimentado una serie de problemáticas que limitan su futuro desarrollo urbano, entre los que podemos nombrar:

- Falta de un sistema de espacios públicos articulados.*
- Ausencia de una imagen urbana reconocible, lo que se traduce en una lectura de barrios disgregados y faltos de unidad.*
- Ejes urbanos estructurantes que no se consolidan en sus roles.*
- Discontinuidad en el trazado vial, lo que dificulta la accesibilidad y fomenta la segregación urbana.*
- Calles que no cumplen con los estándares mínimos de urbanización, lo que genera espacios públicos degradados.*

El eje Mac - Iver corresponde a una de las vías principales, ubicada en el núcleo histórico de la ciudad, posee un rol urbano de vivienda y equipamiento. Sin embargo en relación a las problemáticas señaladas podemos establecer que este eje no satisface tanto a nivel funcional como programático las necesidades de una ciudad en crecimiento, esto principalmente por el hecho de que la vía ha mantenido una escala de barrio más que de avenida estructurante. De este modo, no se logra conformar como un eje jerárquico y reconocible a escala de ciudad, tampoco cuenta con espacios públicos identificables que permitan generar mayor arraigo en sus habitantes, aun existiendo dentro de éste instancias urbanas reconocibles que podrían conformar parte de un sistema, como por ejemplo la Plaza Pleiteado en el remate norte, el Parque Corvalán, en el remate sur y el espacio que enfrenta al estadio El Alto. Por otra parte, hoy se ha invertido en los pavimentos de aceras y luminarias, cumpliendo con los estándares mínimos de una vía de su importancia, pero aun los bandejones se encuentran en el mismo abandono.

Se espera que la revitalización y heroseamiento de los espacios públicos del eje puedan detonar unos procesos de regeneración urbanos, logrando entre otras cosas conformar una ciudad más unitaria y funcional.

Es importante destacar que el área de influencia está conformada por varios sectores vecinales, entre ellos, los más próximos son, Thiers, Cruzada Del Sur. San Alonso Valdivia, Libertad. Obreros Municipales, Ramberga, Los Canelos, Padre Bernabé, con una data de residencia de al menos 40 años agrupados en viviendas del tipo básica de estructura predominante en madera en su mayoría adjudicada vía subsidio con alrededor de 15.000 hab. El barrio cuenta con infraestructura básica, colegios, iglesias, estadio, mini mercados, etc.

DESCRIPCIÓN:

El mejoramiento urbano del eje Mac - Iver desde la calle Sarmiento hasta la calle Bombero Escobar, Busca consolidar el eje dentro de la ciudad transformándolo en un eje jerárquico con áreas verdes y lugares de esparcimiento, cumpliendo con el rol de paseo urbano.

SECRETARÍA MUNICIPAL

A su vez la propuesta busca conformar un sistema de espacios públicos, conectando la Plaza Pleiteado en el extremo oriente con el Parque Corvalán en el remate poniente, y a su vez generando nuevas instancias de espacios públicos como la "Plaza El Alto" a ubicarse frente al Estadio El Alto parte integral de la presente propuesta.

Imagen: Sistema de espacios públicos

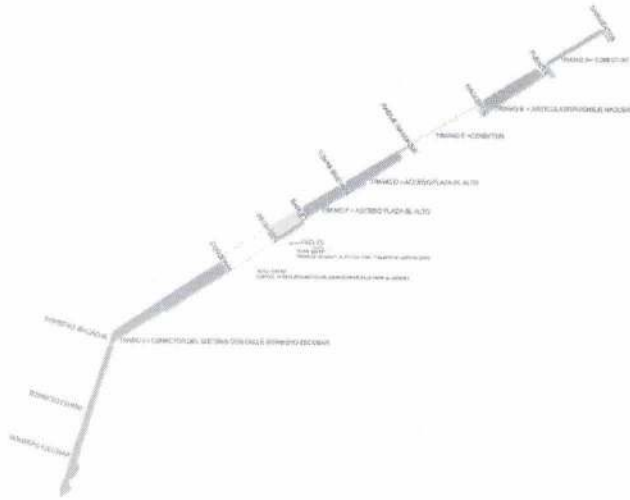


1.Plaza Pleiteado 2. Plaza El Alto 3. Parque Corvalán

El proyecto tiene una extensión aproximada de 965 m/l. La superficie aproximada de intervención asciende a 1.0.490 m² corresponde al área entre líneas oficiales del tramo sin contar la calzada (7m.), y contempla la superficie correspondiente a un área verde. La intervención contempla la reestructuración de las actuales aceras (sin intervenir por las obras compensatorias del proyecto de interconexión vial Temuco Padre las Casas 2017- 2018) y platabandas en base a una nueva propuesta de MEJORAMIENTO de pavimentos, paisajismo y equipamiento urbano para el eje, permitiendo además la inclusión FUTURA de la red ciclo rutas Temuco Padre Las Casas, según diseño efectuado por la Sectra el año 2015. Además se deben considerar espacio para estacionamientos. Conservando la actual calzada.

La propuesta, en términos generales, se plantea como una intervención uniforme, tanto en lo relacionado a las materialidades a utilizar como a la incorporación de equipamiento urbano (mobiliario). Se contempla diferenciar en cuanto a programa de actividades por tramo y jerarquización de algunos tramos sobre otros.

SECRETARÍA MUNICIPAL



FINANCIAMIENTO:

<i>PROYECTO</i>	<i>MONTO</i>
<i>"Compromiso de aporte para asumir los costos de operación y mantención del Proyecto denominado Mejoramiento Urbano Eje Mac - Iver, Comuna de Padre Las Casas"</i>	\$30.489.380.-

Resumen ANUAL

TOTAL OPERACIÓN	\$23.294.171.
TOTAL MANTECIÓN	\$7.195.209.
TOTAL OPRACIÓN Y MANTECIÓN	\$30.489.380.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar "La consultoría mencionada" el cual tiene un aporte de \$30.489.380.-

El señor Alcalde, señala que estos montos de compromisos son montos relacionados por ejemplo costos de mantención áreas verdes, que está incorporado y se tiene que valorizar y respecto al costo de operaciones se está hablando de pago de luz agua y elementos que se incorporar y se valorizan.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto de este proyecto lleva a lo menos tres años postulándose, es la tercera postulación ósea la administración anterior genera la inactiva que es muy positiva y que efectivamente va a cambiar la cara en ese sector, pero habían algunos requerimientos que los mismos vecinos en su oportunidad realizaron y en dos comisiones urbanas anteriormente con el ex concejal Alex se pudo visualizar dos problemáticas y consulta si efectivamente en este llamado se incorporó porque hay mayor aumento en el concurso.

Señala que queda fuera la calle que esta entre Barroso y Calle Sarmiento lo cual no estaba considerado dentro del proyecto y consulta si en la nueva postulación se pudo incorporar, y segundo dentro de proyecto tampoco venían considerados los estacionamientos para los vecinos de calle Mac Iver porque ellos hoy día lo ocupan, porque en el lugar más que áreas verdes o espacio de juegos que están en muy malas condiciones, le parece que el proyecto es muy bueno es bastante positivo y hay que hacer las gestiones políticas para poder pelear la prioridad de la iniciativa, porque además de esto no es solamente Padre Las Casas, porque las 32 comunas pelean los Fondos que son limitados,

SECRETARÍA MUNICIPAL

pero señala que de igual manera señala que se le dé una vuelta con la profesional para que pueda ser considerado o repensado la solicitud porque además de eso hay una organización con personalidad jurídica, una junta de vecinos que no están interiorizados de lo que llevaba el proyecto, porque cuando se generó su iniciativa no había ninguna organización entonces era muy poca la participación que se podía realizar, es un sector antiguo donde hay mucho adulto mayor entonces costaba que la Secretaría de Planificación pudiera generar un trabajo más participativo, pero en definitiva esa es su preocupación, está por apoyar la inactiva pero sigue viendo la posibilidad de incorporar la calle entre Barroso y Sarmiento y además como va a quedar efectivamente la construcción de los estacionamientos y otros accesos a las viviendas.

El señor Alcalde, indica que en la minuta técnica aparece el proyecto desde calle Barroso a Bombero Escobar.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que para complementar lo que dice la Concejala Evelyn, efectivamente este proyecto se vio en la administración anterior y lo que si no se vio es que de Barroso a Sarmiento anduvieron en terreno se conversó con los dirigentes y la administración anterior quedó comprometido con evaluar y considerar esa parte, después de eso en la administración anterior no se vio más el diseño y ahora se está presentado el proyecto que ya está en proceso y le gustaría que hiciera llegar la profesional que está trabajando en esto el diseño de cómo va a quedar efectivamente el sector y porque no se consideró Barroso con Sarmiento y que pasa con la feria que está al frente del estadio.

El señor Alcalde, indica que es un acuerdo de compromiso pero falta todo el proceso de participación de presentarlo y modificaciones que pueden surgir.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que en la administración anterior se conversó lo mismo y cree que se hace necesario formar una comisión y ver el tema de qué pasa con los comerciantes y con el sector de Barroso con Sarmiento y como dice la Concejala nadie se va a oponer a que allá adelante y hermosamiento en ese sector, porque se necesita pero también se hace necesario que se tenga claridad de que se va a hacer para responderle a los vecinos le gustaría si están de acuerdo los concejales de que se viera en comisión para efecto de tener una claridad del diseño para este proyecto.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que le gustaría que este proyecto se le envié a todos los Concejales y concuerda con enviarlo a comisión, pero quizás otros de los puntos importantes que se puede trabajar es realizar una carta gantt respecto los distintos sectores donde va a ver una intervención y en su momento preguntó que decía el plan regulador sobre los espacios porque recuerda que en algún momento se habló de hacer una doble vía en Mac Iver, hoy día lamentablemente no se tiene un urbanista y no sabe cuándo se va a llenar ese cargo respecto de poder tener clara la planificación territorial de la comuna y ahí le resalta la duda de hacer una inversión y después que el Minvu diga que va a hacer una doble vía en Mac Iver.

La Sra. Joselyn Vives profesional de Desarrollo De Proyectos Urbanos y Rurales, saluda a los presentes, comenta que el proyecto de mejoramiento de eje Mac Iver es

SECRETARÍA MUNICIPAL

un proyecto que se ha postulado muchos años para su financiamiento de diseño a través de fondo concursable de espacios públicos que son fondos sectoriales del Minvu, es un concurso de todos los años donde invitan participar y con el cual se ha construido otros espacios públicos de la comuna como son el Parque Corvalán, el espacio Cívico Pulmahue. Año a año se ha postulado la iniciativa quedando en distintos lugares dentro del concurso y este año como "el que la sigue la consigue" se volvió a postular y se quedó en el lugar N° 3 en la postulación de toda la región, entonces como se va a postular a diseño antes de la ejecución el Fondo una vez que queda dentro de los tres primeros lugares invita a las comunas a llenar una serie de antecedentes para ir a la obtención del RS de diseño y dentro de los antecedentes una de las cosas que se solicita es una aprobación del Concejo de que si se ejecutase en algún momento el proyecto, el proyecto va a tener operación y mantención anual y en los años de vida del proyecto por parte del Municipio, es por eso que se presenta una minuta donde se cuenta acerca del proyecto y de sus costos de operación y mantención que se tendrían en el tiempo si es que el proyecto llegase a salir beneficiado con el concurso. Señala que los proyectos de espacios públicos son de largo aliento primero se postula a diseño y luego se postula a ejecución a través del mismo fondo y son proyectos que pueden tardar cuatro años en el desarrollo y cuando se postula a diseño se postula genéricamente a nivel de un master plan, es decir se declara el polígono a intervenir, metros cuadrados a intervenir y las materialidades a intervenir, pero no hay un diseño, es más que nada poder cuantificar los metros cuadrados para el lugar para luego contratar una consultoría de diseño que en este caso está alrededor de los M\$60.000.- en dónde una consultora que va hacer participación ciudadana con los vecinos, para saber cuál es proyecto que los vecinos quieren para ahí recién diseñar, y en esta ocasión es solamente la intención de querer llegar a ese diseño.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a Joselyn y señala que una de las dudas que tiene es con relación a la intervención del master plan de la idea de proyecto que parte desde Sarmiento hacia Bombero Escobar pero queda el retazo entre calle Barroso y Sarmiento y consulta si eso queda nuevamente afuera de la postulación.

La Sra. Joselyn Vives profesional de Desarrollo De Proyectos Urbanos y Rurales, señala que si y desde el 2020 que fue el año en que en el concurso quedaron más cerca de lograrlo en el puesto N° 2 y en las conversaciones que se tuvieron con el Minvu en aquel entonces para poder avanzar, llevaron a tener que cortar el proyecto y resulta que el Programa de Espacios Públicos es un programa que no está muy bien diseñado o porque admite 10.000 mts², está pensado para como una plaza de armas de una manzana, pero resulta que los espacios públicos de la comuna con una topografía exentada no tiene espacios públicos cuadrados, ni de 100 x 100, ni de 10.000mts² y el programa siempre a cordado un poco los espacios públicos porque tiene un límite de dinero que son 30.000 UF, que hoy está alrededor de los M\$900.000.- y el programa no financia espacios públicos de más dinero y cuando se hace la conversión de los M\$900.000.- a un precio actual hace que los proyectos no puedan tener más de 10.000mts² aproximadamente y el proyecto que se tenía en un comienzo que es el cual soñó como arquitecta era unir plaza pleiteado con el parque Corvalán que es de su autoría y siempre esa fue la intención intervenir todos los bandejones, pero como el concurso tiene esta limitantes y del Minvu la asesoraron y le dijeron que cortara el proyecto porque si no iba a quedar fuera y va ser in financiable y no se financian proyectos

SECRETARÍA MUNICIPAL

por etapas y en esas conversaciones en el año 2020, donde se estuvo más cerca de la obtención de los recursos es que se decidió cortar el proyecto e intervenir la parte más residencial y la más potente que es la cercana al Estadio El Alto por ser un hito dentro de la comuna.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que con la información que entrega la profesional Joselyn queda bastante claro son 10.000mts² solamente la superficie a intervenir con un máximo de 30.000 UF y obviamente se tiene que priorizar y en esa priorización se tomó la decisión de trabajar desde Sarmiento hacia Bombero Escobar.

Referente a los otros dos proyectos sería importante que a fin de generar un trabajo más integral con el sector si es posible quizás con la Secretaria de Planificación de manera paralela ir trabajando la iniciativa con PMU para poder tomar desde Lillo hasta Barroso porque efectivamente se va generar ese corte y hoy día hay un compromiso por parte de la administración en trasladar los vehículos que están al frente de Carabineros a los Corrales Municipales y ese sector igual va a quedar listo para poder ser intervenido con algún otro proyecto y sería importante que se pudiera tomar en consideración el trabajo para poder avanzar en la totalidad con el eje Mac Iver.

Por otro lado respecto a la consulta que hizo el Concejal Nahuelpi que tiene relación con la feria que esta frente al Estadio El Alto, ellos no están considerados dentro de este proyecto que fue la información entregada la vez anterior y consulta de qué manera se podrá dar cobertura a la necesidad que tienen las familias que por mucho tiempo ha estado generado comercio en ese lugar y a donde se proyecta hoy día que se pudieran trasladar o emplazarlo para que no afecte el trabajo que han realizado por tanto tiempo.

La Sra. Joselyn Vives profesional de Desarrollo De Proyectos Urbanos y Rurales, señala que con respecto a ellos, dentro del proyecto los espacios públicos no financian ferias y fue algo que en un comienzo hizo las averiguaciones porque cuando se hace un espacio público tiene que considerar las preexistencias del lugar y una preexistencia es la feria, y entonces lo que se propone en el futuro diseño es que considere una estructura techada multipropósito y que eso si financia le programa de Espacios Públicos como la que se hizo frente a la Municipalidad y Centro Cultural en el espacio Cívico Pulmahue, pero si se está considerando un área cubierta de 160mts² que es parecida a la superficie que tiene actualmente la feria, pero no en el bandejón donde está la feria si no en el bandejón que le sigue que está más cerca de Maquehue se desplaza un bandejón porque se encontró que el bandejón que esta frente al estadio donde actualmente se encuentra tiene que ser un bandejón que está dentro del proyecto de mejoramiento Estadio El Alto dónde se consideran estacionamientos para este equipamiento pero en cierta forma igual están considerados para que permanezcan ahí, y pensaba que primero se postulara con un espacio techado multipropósito pero luego se puede acomodar y darle destino a feria.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, comenta que dentro de esto proyecto no estarían considerados.

La Sra. Joselyn Vives profesional de Desarrollo De Proyectos Urbanos y Rurales, señala que como feria propiamente tal no, hay una estructura cubierta que podría ser una feria.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que es un proceso y no está definido, tiene que haber un proceso de consultas, participación, presentaciones, u proceso largo donde obviamente puede haber modificaciones, pero lo que sucede es que no se puede volver a participar si es que no se genera este compromiso, previo a la participación y el diseño, después viene el proceso participativo y modificación de pre diseño.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que desde su punto de vista está en condiciones de poder aprobar el tema, pero hay que tener un cierto grado de compromiso con los vecinos, recuerda que se hizo una comisión con los vecinos que quedaban afuera y ellos planteaban el tema de la discriminación en ese tiempo. Y habría que ver como se le da una respuesta los vecinos de Sarmiento a Barroso pero tampoco se puede dejar pasar la oportunidad de ir mejorando sobre todos aires verdes que tanto se necesitan en la comuna.

El señor Alcalde, comenta que se está pensando también intervenir el sector de Lillo a través de proyectos de la Secplan con PMU para ir mejorando y de hecho el tema justamente cuando ya se saquen los vehículos, inmediatamente hay que generar algo y eso se está planificando y si existiera la posibilidad con algunos recursos propios, peor claramente tiene razón el Concejal y se va a tener que generar una explicación, ojala se pudiera extender y aumentar la cantidad de UF de los proyectos, pero como decía Joselyn es un proyecto acotado en cantidad de recursos y la UF cada día aumenta, cada vez que se demore más el proceso capas no sean 10.000mts y sean 9.000mts de aquí a tres años más.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que no tiene ningún problema en apoyar la inactiva porque se viene como hacer tres años con el tema, pero si le gustaría porque también los concejales que ingresaron en esta nueva administración necesitan conocer que significa el proyecto y también le gustaría conocer el master plan, porque entiende perfectamente que las platas van a ser para el diseño con participación ciudadana, conversado con los vecinos, y se va ver el diseño con la convocatoria que se necesita para que participen los vecinos del sector, por lo tanto para avanzar eta de acuerdo en aprobar la inactiva pero necesita ver el master plan en una comisión para efecto de que todos lo conozcan.

El señor Alcalde, le señala a la Sra. Joselyn que pueda exponer el master plan en una comisión.

La Sra. Joselyn Vives profesional de Desarrollo De Proyectos Urbanos y Rurales, señala que igual estaba preparada para mostrar algo ahora pero si lo quieren dejar para una comisión no tiene problema.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que aprueba pero solicita comisión mixta de finanzas y urbano.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que aprueba pero con el acuerdo de comisión.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, autorizar el compromiso de aporte para financiar los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Urbano Eje Mac - Iver, Comuna de Padre Las Casas", postulado a Fondos Concursables de Espacios Públicos del MINVU, por un monto total de \$30.489.380.- (treinta millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta pesos), de acuerdo al siguiente detalle: Resumen ANUAL: Total Costos de Operación: \$23.294.171.- Total Costos de Mantención: \$7.195.209.- Total Costos Operación y Mantención: \$30.489.380.-

7e) Solicitud Autorización Contrato "Servicio Mantención de Áreas Verdes de la Comuna de Padre Las Casas".

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

Debido a que la suscripción del contrato con el proveedor Soloverde caduca el 07 de julio de 2022, existe la necesidad de extensión del contrato del servicio de mantención de áreas verdes de manera urgente por un período de seis meses para evitar que se produzca: un aumento desmedido del largo del pasto, lo que puede poner en riesgo la seguridad de los habitantes de la comuna, en razón de las plagas, infecciones y peligro de incendios.

Por lo anteriormente señalado, mediante el decreto alcaldicio N°1427 de fecha 06 de julio de 2022 se procedió a extender los servicios del proveedor Soloverde S.A Rut N°99.551.750-7, que cumple con los requisitos y se encuentra actualmente contratado.

En base a lo antes expuesto, se solicita se realice la extensión de contrato por aplicación del Artículo 10 N° 3 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que establece: "Artículo 10.-Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias: a En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente", con la empresa Soloverde SA, Rut N° 99.551.750-7, Representante legal don David Rodolfo Ojeda Ortiz, Rut 6556934-5, con domicilio comercial en El Roble 697, comuna de Recoleta proveedor de su giro, quien cotizó el servicio mensual, por el monto de \$31.666.666 (treinta y un millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos) IVA incluido, a contar del día 07 de julio de 2022 hasta el día 06 de enero de 2023 por la suma total de \$189.999.996 (ciento ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos) IVA incluido.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta sí que en esta materia se hizo una sola licitación.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que si se hizo una sola licitación.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 65, Letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto de contrato superior a 500 UTM, se autorizó la extensión del contrato denominado “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES COMUNA DE PADRE LAS CASAS”, con el proveedor SOLOVERDE S.A., Rut: 99.551.750-7, por un periodo de seis meses, a contar del 07 de julio de 2022 hasta el 06 de enero de 2023, por un monto total de \$189.999.996.- (ciento ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos), I.V.A. incluido.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que se le quedó en puntos varios, hacer un reconocimiento a un programa que está tanto en el Municipio como en el Departamento de Salud, donde aparece un artículo regional específicamente en Soy Temuco que pertenece al Diario Austral de Temuco, dónde se mide el índice de calidad de vida que tiene Temuco tanto como Padre Las Casas y en ese caso dice que se revelo desigual realidad entre Temuco y Padre Las Casas y entre las dimensiones evaluadas Temuco presento como uno de los puntos mejor evaluados conectividad y movilidad con un nivel alto, y segundo mientras que la comuna de Padre Las Casas tuvo como únicas evaluadas positivamente Salud y Medio Ambiente, por lo tanto de acuerdo a esta información quiere hacer el reconocimiento al Departamento de Salud por ser consideradas las mejor evaluadas positivamente y a la Dirección de Medio Ambiente que cree que también hay que resaltarlo.

El señor Alcalde, señala que se está solicitando un informe completo.

El Sr. Oscar Albornoz Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que se los puede hacer llegar digitalmente a los Concejales, porque es una evaluación que se le hace a los 345 Municipios en Chile y efectivamente al área de Medio Ambiente y por lo mismo se agradece la colaboración y el apoyo que se da en el Concejo como a los demás colegas directores cuando se gestiona las respectivas autorizaciones.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que se conectó en la mañana pero tuvo que entrar a una reunión, y como no tuvo puntos varios le gustaría hacer un alcance, sobre que ha observado varias instituciones tanto universidades como particulares que están haciendo investigación científica del territorio, hay un doctorado que se está haciendo en alimentación sustentable el cual está apoyando, también se está haciendo otro de la recuperación del patrimonio cultural una arqueóloga, y le gustaría proponer que como Municipio, todo organismo que haga un estudio sea previa autorización del Concejo, no para ser un impedimento si no para que una vez terminen estos estudios quedarse con el insumo que ellos han acordado para ver como el Municipio saca el mayor beneficio o explotar al

SECRETARÍA MUNICIPAL

máximo los antecedentes que la investigación dio en el territorio, señala que como acuerdo de Concejo o en alguna modificación y consulta al Sr. Rodrigo Urrea como jurídico.

El Sr. Rodrigo Urrea Asesor Jurídico en su calidad de Administrador Municipal (s), comenta que uno de los temas que se puede generar es a través de la los convenios con la UFRO como con la Universidad Católica y que efectivamente los alumnos de pos grado cuando entreguen sus memorias tener una copia para efecto de poder realizar los análisis que señalan.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que entiende que son autónomos y está bien que estén interviniendo en diferentes sectores del territorio, pero señal que hay que enterarse de que tipos de estudios se está haciendo y cuál es el beneficio que realmente se va a tener y poder además tener alguna oficina que se encargue de hacer el seguimiento de los trabajos científicos que son un aporte para el Municipio, y podría haber una Ordenanza Municipal que informe a la administración de Padre Las Casas que se va a realizar el estudio.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se le quedo un punto atrás que se conversó hace poco y solicita un informe respecto de algunas situaciones donde se solicitó un sumario por el tema de lo que ocurrió en la Corporación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que como lo estaba planteando se entregue un pronunciamiento de lo que está solicitando, si es o no factible.

La Sra. Nancy San Martin Directora Ejecutiva en Corporación Cultural de Padre Las Casas, saluda a los presentes, hace referencia a lo que estaba conversando el Concejal Sr. Pedro Vergara, ya que de la Universidad Católica de Chile de Santiago una comisión a conversar con ella sobre un estudio nacional sobre la tercera edad e hicieron un catastro en cada una de las regiones eligiendo a las personas pertinentes dentro de sus estudios y la otra semana tiene un seminario en la Católica con varias personas que están haciendo este estudio y es muy interesante porque les propuso que la culminación del estudio fuera en la comuna de Padre Las Casas obviamente con la autorización el Concejo, donde será un encuentro a nivel nacional e internacional porque es una conclusión de cómo tiene que vivir las personas de la tercera edad.

El señor presidente del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 11:46 horas.

PSO/buz




PAULA SUAZO OBREQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SESIÓN ORDINARIA N° 39 (19 de julio 2022)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 629. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos y Reasignar Presupuesto - Estimación Metas Sanitarias, Componentes Fijo y Variable y Ajuste Técnico.** Por un monto total de M\$274.618.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 630. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporar mayores ingresos y reasignar presupuesto - Asignación de Desempeño Difícil y otros.** Por un monto total M\$157.855.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 631. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos - Recuperación Licencias Médicas.** Por un monto total de M\$282.009.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 632. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Subvención A Corporación Cultural Municipal Para Apoyo A Organizaciones.** Por un monto total de M\$982.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 633. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Pago cuota incorporación y anualidad 2022 Asociación de Municipalidades Zona Metropolitana de la Araucanía e indemnización a ex prestadora de servicios.** Por un monto total de M\$18.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 634. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación de Deportes de Padre Las Casas, proyecto denominado "1° Nacional de Basquetbol Formativo - Padre Las Casas 2022", para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de camisetas, short con logo, nombre y número. Pago de arbitraje y planillas.** Por un monto de \$1.389.988.- (un millón trescientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 635. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Corporación de Deportes de Padre Las Casas, proyecto denominado "Apoyo Deportistas destacados", para 2 beneficiarios, con**

destino de los recursos para adquisición implementos para practica de kayak y ciclismo. Por un monto de \$835.950.- (ochocientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 636. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Autorización Compromiso Aporte para Financiamiento Adicional**, por un monto total de 750 UF, para el proyecto denominado “Construcción Multicancha” Club Deportivo Rayen Mapu, postulado al Programa de Mejoramiento de Viviendas y barrios (Capítulo Primero) del MINVU. Organización: Club Deportivo Rayen Mapu. Dirección Del Proyecto: Rio Calle Calle S/N. Proyecto: Construcción Multicancha. Monto Proyecto: 8250 UF. Solicitud Aporte: 750 UF.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 637. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **autorizar el compromiso de aporte para financiar los costos de operación y mantención del proyecto denominado “Mejoramiento Urbano Eje Mac - Iver, Comuna de Padre Las Casas”,** postulado a Fondos Concursables de Espacios Públicos del MINVU, por un monto total de \$30.489.380.- (treinta millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta pesos), de acuerdo al siguiente detalle: Resumen ANUAL: Total Costos de Operación: \$23.294.171.- Total Costos de Mantención: \$7.195.209.- Total Costos Operación y Mantención: \$30.489.380.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 638. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **de acuerdo a lo señalado en el Artículo 65, Letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;** esto es, monto de contrato superior a 500 UTM, se autorizó la extensión del contrato denominado “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES COMUNA DE PADRE LAS CASAS”, con el proveedor SOLOVERDE S.A., Rut: 99.551.750-7, por un periodo de seis meses, a contar del 07 de julio de 2022 hasta el 06 de enero de 2023, por un monto total de \$189.999.996.- (ciento ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos), I.V.A. incluido.